



**Convención internacional
sobre la Eliminación
de todas las Formas
de discriminación racial**

Distr.
GENERAL

CERD/C/SR.1178
29 de septiembre de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

49.º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 1178.ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 20 de agosto de 1996, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. BANTON

SUMARIO

EXAMEN DE LOS INFORMES, OBSERVACIONES E INFORMACIÓN PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA CONVENCIÓN (continuación)

Proyecto de observaciones finales relativas a los informes periódicos 10.º a 14.º de la India (continuación)

Proyecto de observaciones finales relativas a los informes periódicos quinto a séptimo de China (continuación)

PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, EN PARTICULAR PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA Y DE ALERTA TEMPRANA (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES, OBSERVACIONES E INFORMACIÓN PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA CONVENCIÓN (tema 5 del programa) (continuación)

Proyecto de observaciones finales relativas a los informes periódicos 10.º a 14.º de la India (CERD/C/49/Misc.6) (continuación)

Párrafo 19

1. El Sr. WOLFRUM dice que el Comité no debe discriminar en sus referencias a las regiones de la India. El tono del proyecto de observaciones finales se ha endurecido. El Comité debe tratar también de subrayar los aspectos positivos de su diálogo con los representantes del Estado Parte, tales como la pluralidad de los medios de comunicación social y su función en la defensa de los derechos humanos.

2. El PRESIDENTE, en respuesta a una observación formulada por el Sr. RECHETOV, sugiere que en el párrafo 19 se diga simplemente "al aumento de la violencia".

3. El Sr. SHAHI dice que comprende que el Comité haya convenido en pasar del párrafo 11 al párrafo 19 las referencias a la Ley de seguridad nacional y, en Jammu y Cachemira, a la Ley de seguridad pública.

4. El PRESIDENTE sugiere que se inserte después del párrafo 19 un apartado en el que se haga referencia a las facultades limitadas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para investigar los actos de violencia, seguido de un nuevo párrafo en el sentido de que el Comité lamenta que la Ley de seguridad nacional y, en Jammu y Cachemira, la Ley de seguridad pública permanezcan en vigor, y que esté en preparación un proyecto de ley de enmienda de la legislación penal que contiene muchas de las disposiciones de la Ley de prevención de las actividades terroristas y de perturbación del orden público.

5. El Sr. CHIGOVERA señala que en el proyecto de observaciones finales se hacen frecuentes referencias a Jammu y Cachemira aunque en el diálogo entre el Comité y los representantes de la India no se ha hecho hincapié en ello. Por consiguiente, la referencia a Jammu y Cachemira debe suprimirse. Asimismo pregunta si el Comité está seguro de que el proyecto de ley de enmienda de la legislación penal contiene muchas de las disposiciones de la Ley de prevención de las actividades terroristas y de perturbación del orden público. De no ser así, esa referencia debe suprimirse también.

6. El Sr. DIACONU expresa su preocupación por el hecho de que si en el párrafo 19 se hace referencia solamente a Jammu y Cachemira ello podría interpretarse como un ataque del Comité por razones políticas. Por consiguiente, el Comité debe utilizar las palabras "en algunas regiones de la India" en el párrafo 19 y a lo largo de todo su proyecto de observaciones finales sobre la India.

7. El Sr. SHAHI conviene en que se necesita más información sobre el proyecto de ley de enmienda de la legislación penal. El proyecto de observaciones

finales debe hacer referencia a Jammu y Cachemira porque la magnitud de la represión que tiene lugar allí hace que la situación sea diferente de la de las demás regiones del país.

8. El PRESIDENTE dice que el Comité estima que puede tener una influencia positiva sobre los gobiernos. Toda observación que pueda interpretarse como un ataque menoscabaría esa influencia. El nuevo párrafo podría pues redactarse como sigue: "Al Comité le preocupa que la Ley de seguridad nacional y en algunas regiones de la India la Ley de seguridad pública permanezcan en vigor y que un proyecto de ley de enmienda de la Ley penal actualmente en preparación pueda contener algunas de las disposiciones de la Ley de prevención de las actividades terroristas y de perturbación del orden público".

9. El Sr. SHAHI dice que en ningún otro lugar de la India han resultado muertas 40.000 personas o hay 90.000 personas desaparecidas. Los intentos del Comité de adoptar un informe imparcial van descaminados. La referencia a una determinada zona no supone una condena sino una expresión de preocupación.

10. El Sr. GARVALOV dice que durante el examen del informe de la India el Comité se concentró en la situación de los intocables. Sin embargo, en el proyecto de observaciones finales sólo se les menciona una vez. Además, si el Comité opta por hacer una referencia más general a "otras regiones de la India", habría que adoptar el mismo criterio con respecto a los demás Estados Partes.

11. El Sr. CHIGOVERA, apoyado por el Sr. de GOUTTES, expresa su preocupación por el hecho de que las cuestiones que se están planteando para su inclusión en el proyecto de observaciones finales no han sido abordadas con los representantes de la India. Sería inadecuado utilizar información que no se ha examinado con el Estado Parte.

12. El Sr. DIACONU, apoyado por el Sr. de GOUTTES, sugiere que el Comité aplaze su examen del proyecto de observaciones finales sobre la India y se tome tiempo para releer las actas del debate con los representantes de la India y el texto propuesto.

13. El Sr. SHAHI conviene en que el Comité debía aplazar su decisión sobre el proyecto de observaciones finales. Si conviene en que sólo se incluya la información examinada con los representantes de la India, ese criterio habría de aplicarse a todos los Estados Partes.

Párrafo 20

14. El Sr. CHIGOVERA entiende que los tribunales de la India pueden conceder indemnización a las víctimas de las violaciones de los derechos humanos.

15. El Sr. SHAHI, apoyado por el Sr. WOLFRUM, dice que en virtud de la Convención las Partes han de ofrecer recursos en derecho ante los tribunales en el caso de que se produzcan violaciones de los derechos humanos. No debe ser facultad discrecional de los tribunales el admitir o no un asunto.

16. El Sr. RECHETOV propone que en el texto se indique que el Tribunal Supremo ha reafirmado en algunos casos el principio del otorgamiento de indemnización.

17. El Sr. CHIGOVERA propone que el párrafo diga lo siguiente: "Aunque se toma nota de que los tribunales indios tienen competencia para conceder indemnización en asuntos relacionados con las violaciones de los derechos humanos, incluidas las violaciones de los derechos enunciados en la Convención, no hay ninguna ley específica en la India que regule la indemnización de las víctimas de violaciones de los derechos humanos...".

Párrafo 21

18. El Sr. SHAHI sugiere que en el párrafo se incluya la enmienda adoptada anteriormente para el párrafo 13, en la que se recomienda que se permita también a la Comisión Nacional de Derechos Humanos considerar las violaciones por parte de las fuerzas armadas que se han producido hace más de un año. Aunque el representante de la India ha declarado que la Comisión ya tiene esas facultades, un documento oficial sobre las funciones de ese órgano demuestra lo contrario.

Párrafo 24

19. El Sr. CHIGOVERA señala que como el artículo 5 de la Convención no crea ningún derecho, en el texto inglés la palabra "enshrined" es inapropiada y debe sustituirse por "provided for".

20. El Sr. van BOVEN propone que este párrafo pase a ser el primero de la sección de sugerencias y recomendaciones.

Párrafo 25

21. El Sr. GARVALOV propone que el párrafo 25 se pase también a la sección de sugerencias y recomendaciones.

Párrafo 26

22. El Sr. RECHETOV, en respuesta a una observación hecha por el Sr. GARVALOV, sugiere que se suprima la palabra "toda" y en la última frase se sustituya la palabra "reformular" por "erradicar".

23. El Sr. van BOVEN dice que la idea de la última frase se expresaría mejor con el texto existente.

Párrafo 27

24. El Sr. WOLFRUM, apoyado por el Sr. DIACONU, dice que el párrafo debería hacer referencia a los disturbios civiles ocurridos en Nagaland, así como en Jammu y Cachemira.

25. El Sr. SHAHI dice que el párrafo es sumamente polémico y debería suprimirse en su totalidad. La información sobre las recientes elecciones dada por el representante de la India, que figura en el párrafo 48 del documento CERD/C/SR.1162, difiere considerablemente de las noticias dadas en la prensa mundial. Además, el Centro de Documentación de Derechos Humanos del Asia meridional ha comunicado que se ha extendido a todo el noreste la Ley sobre poderes especiales de las fuerzas armadas que se aprobó en 1956 para eliminar las aspiraciones de los naga. Si se conserva este párrafo se daría la impresión

de que el Comité está apoyando la afirmación de la India en el sentido de que Jammu y Cachemira es parte integrante de la India.

26. El Sr. DIACONU conviene en que se suprima el párrafo.

27. El Sr. WOLFRUM dice que se opone a que se suprima y se compromete a preparar un texto imparcial relativo al apartado c del artículo 5 de la Convención para que se examine al día siguiente.

28. El Sr. SHAHI señala que no puede decirse que el apartado c del artículo 5 se aplique a las elecciones en un Estado cuya superficie total se ha discutido desde la independencia.

Párrafo 28

29. El PRESIDENTE sugiere que en el texto inglés se inserte la palabra "should" antes de "adopt".

Párrafo 29

30. Tras un breve debate en el que participan los Sres. SHERIFIS, RECHETOV y GARVALOV y la Sra. SADIQ ALI, el PRESIDENTE sugiere que el párrafo diga así: "El Comité sugiere que el Estado Parte difunda ampliamente, posiblemente en los idiomas más comúnmente hablados, sus informes 10.º y 14.º y las observaciones finales".

Párrafo 30

31. El Sr. SHERIFIS propone que se inserten las palabras "lo antes posible" después de la palabra "ratifique" y que en el futuro se utilice esta fórmula en todas las observaciones finales.

32. El Sr. YUTZIS, subrayando la complementariedad de la labor del Comité y la del Relator Especial sobre las formas contemporáneas del racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, propone que se inserte un nuevo párrafo después del párrafo 30 en el que se recomiende que se aproveche toda visita a la India del Relator Especial para ayudar al Comité a obtener un mejor conocimiento de la situación en ese país. El texto del párrafo sería el siguiente: "El Comité sugiere la visita del Relator Especial sobre la cuestión de las formas contemporáneas del racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Sr. Mauricio Glélé Ahanhanzo, a los efectos de aportar ayuda complementaria a las tareas del Comité, en el sentido de contribuir a clarificar y mejorar la situación racial en la India y por lo tanto promover un más completo cumplimiento de la Convención".

Proyecto de observaciones finales relativas a los informes periódicos quinto a séptimo de China (CERD/C/49/Misc.13)*

33. El Sr. WOLFRUM subraya que lamenta que el diálogo sumamente constructivo y alentador del Comité con la delegación de China se haya abreviado por falta de

*/ Este documento no ha sido distribuido en español.

tiempo, dejando algunas cuestiones abiertas y por lo tanto insuficientemente reflejadas en las observaciones finales del Comité.

Párrafo 1

34. El Sr. RECHETOV propone que en la segunda frase las palabras "little data" se sustituyan por "insufficient data".

Párrafo 7

35. El Sr. SHERIFIS sugiere que por razones de concordancia con otros párrafos de la sección C la frase comience con las palabras "It is noted with appreciation that...".

36. El Sr. WOLFRUM explica que la frase está formulada así, sin ninguna expresión de apreciación, porque se ha facilitado muy escasa información escrita sobre las leyes en cuestión y ninguna en absoluto sobre la aplicación, lo que impide que el Comité haga una evaluación apropiada.

37. El Sr. GARVALOV señala que la información facilitada ha sido alentadora, observación que ya hizo durante el debate, y habría preferido que se indicara algo en ese sentido.

38. Tras un intercambio de opiniones en el que toman parte los Sres. SHERIFIS, DIACONU, GARVALOV y de GOUTTES, el PRESIDENTE dice que parece preferible mantener el texto original.

Párrafo 9

39. El Sr. AHMADU propone que las palabras "lack of information" se sustituyan por las palabras "absence of information".

40. En respuesta a una pregunta del Sr. GARVALOV, el PRESIDENTE sugiere que se suprima la palabra "their" se coloque un apóstrofe después de "minorities" en la segunda frase.

41. El Sr. RECHETOV dice que, con arreglo a la Convención, no sería apropiado que el Comité pidiera disposiciones legales de protección para grupos minoritarios no definidos. Sugiere que el texto se modifique así: "The lack of information regarding legal status for minority groups that are scattered throughout China and his enjoyment of rights as enumerated in the Convention is noted with regret".

42. El Sr. WOLFRUM señala que el tenor del párrafo 9 se basa en el propio informe de China, en el cual se menciona una ley sobre esa cuestión que estaba en examen pero cuya promulgación se ha demorado.

43. El PRESIDENTE dice, en respuesta a una sugerencia del Sr. AHMADU, que "scattered" es la palabra utilizada en el informe de China. Entiende que el Comité desea mantener el párrafo tal como está, con sujeción al pequeño cambio de redacción en la segunda frase.

Párrafo 11

44. El Sr. YUTZIS señala que la segunda frase, expresada en tiempo condicional, es contradictoria con la primera, lo cual hace incomprensible el párrafo. El Comité sólo puede expresar preocupación o lamentar un hecho en caso de que haya comprobado que la situación de que se deja constancia en la primera frase ha provocado de hecho cambios indebidos en la composición demográfica de una región.

45. El Sr. FERRERO COSTA, con el apoyo del Sr. YUTZIS, dice que la segunda frase quita validez a la primera. El problema, que es de fondo, podría resolverse suprimiendo la primera parte de la segunda frase y continuando la primera frase, después de las palabras "minority areas" con las palabras "which could result in any changes...".

46. El Sr. GARVALOV es partidario de que se suprima la segunda frase puesto que el Comité no puede especular sobre lo que pudiera suceder en el futuro.

47. El PRESIDENTE dice que el Comité ha tenido alguna información en el sentido de que la situación ha provocado algunos cambios demográficos.

48. El Sr. RECHETOV, después de pedir coherencia en el enfoque por parte del Comité de los textos de observaciones finales, concretamente en lo que respecta a la introducción de modificaciones de redacción en sesión plenaria, conviene en que la cuestión que se plantea en el párrafo 11 es de fondo. Cambios demográficos se están produciendo en todo el mundo y el Comité tiene que tener en cuenta las repercusiones de esos cambios.

49. El Sr. CHIGOVERA sugiere que la enmienda del Sr. Ferrero Costa se modifique ligeramente como sigue: "as this may result in changes in the demographic composition of an autonomous region".

50. El Sr. SHERIFIS se opone en principio a que se haga referencia a "minority areas" puesto que son zonas dentro de las fronteras de un país y la expresión de preocupación del Comité sugiere que está fomentando la segregación o los guetos. "Minority areas" debe sustituirse por "autonomous regions".

51. El Sr. DIACONU conviene en que en el texto se debe hacer referencia a "autonomous regions" y no a "minority areas". También apoya la observación del Sr. Rechetov en el sentido de que el cambio demográfico no es en sí mismo una mala cosa. La actual redacción del párrafo se aplicaría también al caso en que un Estado diera a doctores, a maestros o ingenieros un incentivo financiero para animarles a trabajar en zonas subdesarrolladas, lo que en realidad sería una política encomiable. Sugiere en consecuencia la expresión "substantial changes in demographic composition".

52. El Sr. YUTZIS dice que las actuales dificultades del Comité sólo muestran lo importante que es examinar a fondo las cuestiones con el Estado Parte. El representante del Estado Parte se ha referido a la cuestión de los incentivos para los pobladores han pero no ha habido tiempo de examinar la cuestión detenidamente.

53. El Sr. GARVALOV señala que la afluencia de pobladores han a las regiones autónomas no sería un problema, a menos que fueran tantos que usurparan las funciones de la administración local.

54. Tras un debate en el que participan los Sres. WOLFRUM, GARVALOV y van BOVEN, el PRESIDENTE, haciendo uso de la palabra como miembro del Comité, propone el siguiente texto para el final del párrafo "... as this may result in substantial changes in the demographic composition of those regions and in the character of the local society".

Párrafo 12

55. El Sr. AHMADU sugiere el siguiente texto: "It is regretted that little information was provided on the distinctive religions of several minority nationalities. Concern is expressed with regard to actual enjoyment of the right to freedom of religion, particularly in the Muslim parts of Xinjiang and in Tibet. Note is taken with concern of the reported destruction by the State of mosques, Buddhist and Lama temples and other places of worship of the minority nationalities. Deep concern is expressed for the reported restrictions placed on the exercise of religious rights of the members of the ethnic groups".

56. El Sr. RECHETOV dice que personalmente no posee información objetiva acerca de la destrucción de lugares de culto por el Gobierno chino. En consecuencia, no puede apoyar el párrafo tal como está.

57. El Sr. WOLFRUM (Relator para el país) dice que él se refirió a la cuestión y que por lo tanto el texto propuesto por el Sr. Ahmadu es correcto.

58. El PRESIDENTE dice que es importante conservar la primera frase del párrafo original, que explica por qué el Comité se está ocupando de cuestiones religiosas.

59. El Sr. GARVALOV señala que se ha opuesto a la inclusión de referencias a afirmaciones no demostradas en las observaciones finales. También tiene dudas acerca de la referencia a la presunta destrucción de templos de los lamas; tal como él recuerda el debate, el representante de China simplemente explicó la razón de la participación del Gobierno en la selección del undécimo Panchen Lama. Sugiere que se suprima en la primera frase la palabra "an" para que diga así: "... a distinctive religion is essential to the identity...".

60. El Sr. FERRERO COSTA dice que la referencia a la presunta destrucción de lugares de culto debe mantenerse. Esas denuncias se hacen con frecuencia y, como ha dicho el Sr. Wolfrum, se han mencionado durante el debate.

61. El Sr. SHERIFIS señala que el Comité no es competente para comentar la destrucción de lugares de culto, a menos que esa destrucción tenga motivos raciales.

62. El Sr. DIACONU conviene en que el Comité debe examinar la libertad religiosa únicamente en el contexto de la discriminación racial. En el caso de China el Comité también ha tenido conocimiento de los esfuerzos del Gobierno por construir o reparar mezquitas, templos y otros lugares de culto. Apoyado por el Sr. WOLFRUM, propone que se supriman la segunda y tercera frases del párrafo y

que el final de la primera frase diga así: "... and in Tibet, including the availability of places of worship and the exercise of religious rights by members of all ethnic groups".

63. El Sr. SHAHI sugiere el siguiente texto: "... several minority nationalities, [the Committee] regrets that little information was provided with reference to the actual enjoyment of the right to freedom of religion, the preservation of Muslim and Buddhist places of worship and the reports of restrictions placed on the exercise of religious rights of the members of the ethnic groups". No desea que se haga referencia específicamente a las denuncias de destrucción de mezquitas puesto que denuncias similares se han hecho con respecto a otros países, como la India, pero no se mencionan en las observaciones finales.

64. El Sr. de GOUTTES apoya la enmienda propuesta por el Sr. Diaconu a la primera frase. En cambio, no cree que deban suprimirse las frases segunda y tercera ya que es importante dar ejemplo de las prácticas en que piensa el Comité. En consecuencia, sugiere que se modifique la primera frase como ha propuesto el Sr. Diaconu y que la segunda frase comience con el texto: "Note is taken in particular of the reported destruction...", continuando con el texto original y sustituyendo "alleged restrictions" por "reported restrictions".

65. El Sr. FERRERO COSTA propone que la primera frase se modifique como sigue: "... including the preservation of places of worship...", como ha sugerido el Sr. Shahi. La segunda y la tercera frases deben retenerse, como ha sugerido el Sr. de Gouttes, pero la segunda frase debe comenzar con las palabras: "In this regard, note is taken...".

66. El Sr. GARVALOV dice que las observaciones finales del Comité no deben contener referencias a las denuncias como si fuesen hechos demostrados. Apoya la enmienda original del Sr. Diaconu.

67. El Sr. RECHETOV indica que no puede apoyar la inclusión de ejemplos concretos en el párrafo porque no tiene pruebas objetivas de que sean ciertos. En el párrafo 25 del proyecto el Comité solicita información acerca de la presunta destrucción de lugares de culto: seguramente con eso es suficiente. Apoya la enmienda original del Sr. Diaconu.

68. El Sr. SHAHI propone que se distribuya su enmienda, que es similar a la del Sr. Diaconu, por escrito en la próxima sesión, para ofrecer una base para nuevos debates.

69. Así queda acordado.

PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, EN PARTICULAR PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA Y DE ALERTA TEMPRANA (tema 4 del programa) (continuación)

Rwanda

70. El Sr. WOLFRUM, haciendo uso de la palabra en su calidad de coordinador del Grupo de Trabajo sobre Rwanda, recuerda la declaración sobre la situación de Rwanda aprobada por el Comité en su período de sesiones anterior y su decisión de establecer un pequeño grupo de trabajo. Como las recomendaciones revisadas

que él redactó posteriormente no han sido bien acogidas por el Comité, las retira. El Grupo de Trabajo se ha reunido de nuevo y ha adoptado la opinión de que, habida cuenta de la renuencia del Comité a hacer propuestas que vayan más allá de la declaración, no deben tomarse nuevas medidas en el actual período de sesiones para no debilitar el contenido de la declaración, que en todo caso figurará en el informe del Comité. Había pensado que el Comité podía cumplir una función útil ofreciendo alguna orientación a la conferencia constitucional a la que se hace referencia en el tercer párrafo de la declaración pero, dadas las circunstancias, las medidas del Comité en el actual período de sesiones se limitarían a reiterar su declaración, haciendo especial hincapié en el tercer párrafo y su oferta de participar en los esfuerzos por resolver la situación. Esas conclusiones no prejuzgan las medidas que el Comité pueda desear tomar -pero con arreglo a un enfoque de procedimiento diferente- para complementar el informe de la Sra. Sadiq Ali.

71. El Sr. GARVALOV concluye que el informe del Comité sobre el actual período de sesiones debe reflejar así el hecho de que el Comité sigue examinando sus anteriores observaciones finales sobre Rwanda y reitera la posición contenida en su declaración.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.